



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002223-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a funcionamiento de los Centros de Salud de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 13 de abril de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, PE/002223, relativa a funcionamiento de los Centros de Salud de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 13 de abril de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0802223-I, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro González Reglero, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los horarios de apertura de los centros de salud de las áreas Este y Oeste de Valladolid.

En la capital vallisoletana coinciden dos áreas de salud diferentes. Las diferencias en horarios de consultas de los viernes por la tarde, que se producen entre diferentes centros de salud de las áreas de salud de Valladolid Este y Valladolid Oeste, responden a criterios organizativos propios de cada una de ellas.

Valladolid, 30 de mayo de 2012.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado